

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/111/2017	GPE11I2DM	24-07-2017
Código de verificación electrónica 715R2L4Y2Q3J4H2B0Z8Q		

ACTA de la sesión celebrada el día **24 de julio de 2017**, para la contratación de una plaza de Encargado General de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, mediante contrato de relevo por el procedimiento de concurso-oposición libre.

En la Casa Consistorial, siendo las 13:45 horas del día citado, se reúne el tribunal nombrado por Resoluciones de Alcaldía, de fechas 10 y 17 de julio de 2017, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidenta: Ramón Menéndez Chaves
Secretaria: M^a Leonor Bango Valdés
Vocales: M^a Ángeles Miguélez Estébanez
M^a José Fernández Díaz
Manuel Olegario García Rodríguez
Carlos Martínez Rodríguez

Primero.- En el Registro General de documentos constan tres reclamaciones presentadas con fecha 24 de julio de 2017, las efectuadas por parte de:

- ❖ D. Jesús Fanjul García, que plantea lo siguiente: "Habiendo revisado el examen queda claro que la pregunta nº61 es incorrecta. Tras comprobar el original se comprueba que la pregunta está mal redactada".
- ❖ D. Manuel Ángel Fernández García, que plantea lo siguiente: "Que revisado el ejercicio para la selección de un encargado general de obras y servicios mediante contrato relevo detecto errores en la corrección de las preguntas número 13, 39 y 93, así como que la pregunta número 61 está redactada incorrectamente".
- ❖ D. Carlos Roberto Rodríguez Queipo, que plantea lo siguiente: "Que revisado el primer ejercicio para la contratación de un encargado general de obras y servicios, mediante contrato relevo, solicito que se revisen las preguntas número 1 (Ley 20/2007, art. 26 incorpora a los autónomos dependientes) y 48 (una draga es una máquina de arranque, carga y transporte)".

Segundo.- Revisadas las reclamaciones presentadas por los reclamantes el tribunal acuerda estimar en su totalidad las alegaciones presentadas por D. Jesús Fanjul García y D. Manuel Ángel Fernández García y estimar parcialmente la alegación presentada por D. Carlos Roberto Rodríguez Queipo, anulando las preguntas 1 y 61 del cuestionario de 100 preguntas entrando las preguntas reserva número 1 y 2 a formar parte del cuestionario de 100 presuntas, en sustitución de las preguntas anuladas.

**CORVERA DE ASTURIAS**

Tercero.- Seguidamente se procede a la revisión de todos los exámenes para determinar en qué medida influye en la calificación reflejada en el acta de 21 de julio, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	PUNTUACION
1	AGUADO	FERNANDEZ	ESTHER	11434011K	4,35
2	AGUILA	CASTELAO	MARIA JOSE DEL	11444738F	3,85
3	ALONSO	RIOL	ANA MARIA	10886904S	6
4	ALVAREZ	ARBESU	SILVIA	09420279P	4,2
5	ANDRADE	INFIESTA	FRANCISCO JOSE	09374079S	3,25
6	BLANCO	MENENDEZ	JOSE	11445188C	4,25
7	BUSTO	GONZALEZ	VALENTIN DEL	11414240F	NO PRESENTADO
8	CASTELLANO	SAINZ	MIGUEL ANGEL	11403991Q	3,8
9	DIAZ	VAZQUEZ	MARIA CARMEN	11427471J	2,3
10	FABIAN	GONZALEZ	CARLOS MANUEL	09366579J	4,95
11	FANJUL	GARCIA	JESUS	32876873Y	5,25
12	FERNANDEZ	GARCIA	MANUEL ANGEL	53535537R	5,15
13	GARCIA	COTO	JOSE MARIA	11442889K	5,7
14	GARCIA	MEANA	MARIA	71893894B	NO PRESENTADA
15	GARCIA PUMARINO	GONZALEZ	JOAQUIN	76962395W	3,8
16	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA EUGENIA	11439546J	5
17	IGLESIAS	REVUELTA	CARLOS	11445544P	7
18	IGLESIAS	SUAREZ	ADRIAN	71897885T	2,75
19	LOPEZ	REBOLLO	MARIA GUADALUPE	71886615T	3,85
20	LOUZAO	RUZA	ROBERTO	35477681C	5,35
21	MARTINEZ	RODRIGUEZ	JAVIER	11423284N	3,05
22	MENENDEZ	GONZALEZ	VICTOR MANUEL	11406592H	3,85
23	PRIETO	SALCEDO	ANTONIO LUIS	11414220X	4,85
24	RODRIGUEZ	CHAGUACEDA	MARTA	53530373N	5,9
25	RODRIGUEZ	QUEIPO	CARLOS ROBERTO	11078753K	5,35
26	SUAREZ	ALVAREZ	MARIA	71897217E	4,3
27	SUAREZ	POMBAL	GABRIEL	10885651G	5,7
28	VEGA	DACOSTA	MARIA ESPERANZA	53526385A	4,7
29	VELASCO	ISUSI	CAMINO	71884878B	NO PRESENTADA

Se da por finalizado el acto siendo las 14:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del tribunal.

Ramón Menéndez Chaves
(Presidente)

Ma Ángeles Miguélez Estébanez
(vocal)

Carlos Martínez Rodríguez
(Vocal)

Ma José Fernández Díaz
(vocal)

M. Olegario García Rodríguez
(vocal)

Ma Leonor Bango Valdés
(Secretaria)